

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GONZALEZ DEL RIEGO C.LTDA. CELEBRADA OCHO DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el Ocho de Febrero del año Dos mil Veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en **LOS CEIBOS, CALLE CUARTA # 120 y AV. PRINCIPAL**, en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GONZALEZ DEL RIEGO C.LTDA.**, con la concurrencia de; **ING. CIVIL SALAME BERMUDEZ CARLOS B.**, propietarios de **DOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho **DOCIENTOS** votos; el **ING. CIVIL SALAME MELENDEZ CARLOS KEVIN**, por sus propios derechos, propietario de **DOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a **DOCIENTOS** votos.

Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **ART. 238** de la Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto:

UNO. - Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 Así como la aprobación de los Informes del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

Preside la Junta General de Accionistas el **Sr. ING. SALAME BERMUDEZ CARLOS BARBARO** en calidad de **PRESIDENTE** y la Sra. **TECLA MELENDEZ DE SALAME** actúa como **SECRETARIA AD-HOC** de la junta

Se deja constancia que la secretaria de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentarlo el Presidente declara Instalada la sesión. Por secretaria se procedem a leer el primer punto del día que dice:

UNO. · Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019 así como la aprobación De los Informe del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

El presidente informó que, mediante Sesión del Directorio con fecha 8 de febrero de 2020 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultado, así como el Informe de la Gestión del Gerente de la Empresa, y del Informe de Comisario al Ejercicio Económico del 2019. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social ante referido presentado de conformidad con el artículo 221 de la ley de General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIERO DEL GERENTE Y COMISARIO A LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA EN EL EJEFICIO ECONOMICO DEL 2019.



SALAME BERMUDES CARLOS B.

PRESIDENTE



TECLA MELENDEZ DE SALAME

SECRETARIA AD-HOC